



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/001007-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad, formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a medidas puestas en funcionamiento por la Consejería de Sanidad para reducir la lista de espera en la realización de ecografías, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 13 de febrero de 2014, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, POC/001007, a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad, formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, relativa a medidas puestas en funcionamiento por la Consejería de Sanidad para reducir la lista de espera en la realización de ecografías, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 366, de 13 de febrero de 2014, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta Oral ante la Comisión, POC. 0801007 formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez y D.<sup>a</sup> Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las medidas puestas en funcionamiento por la Consejería de Sanidad para reducir las listas de espera en la realización de ecografías en Valladolid.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara, una vez finalizado el periodo de sesiones, se procede a la contestación por escrito de la Pregunta Oral ante la Comisión POC /0801007, antes del inicio del siguiente periodo de sesiones. En consecuencia, la contestación a la citada Pregunta es la siguiente:

Para controlar y reducir las listas de espera de ecografías en el Hospital Clínico Universitario se han adoptado medidas en materia de personal mediante la contratación de personal específico y se han instaurado módulos de atención continuada para facultativos mayores de 55 años, para la realización de ecografías.



Además se ha incrementado el número de ecógrafos y se procede a la revisión de las peticiones de pruebas y sus prioridades por cada servicio peticionario.

En el Hospital Universitario Río Hortega, las ecografías no preferentes son las que tienen demora que se está corrigiendo mediante la creación de una agenda de módulos de atención continuada para la realización de ecografías. Existen además otras 6 agendas de ecografías siendo dos de ellas exclusivas para la realización de ecografías de mama, y se está procurando consolidar la agenda de turno de tarde de manera regular para todo el año.

Valladolid, 27 de agosto de 2014.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.